Guayaquil, marzo 28 del 2002

Señores:
SOCIOS DE LA PARRILLA DEL ÑATO CIA. LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía La Parrilla del Ñato Cía. Ltda., inherente a la fiscalización vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los negocios y contabilidad por el ejercicio del económico del 2002, informa a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión de los administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones la Junta General de Accionistas y la labor de dichos Administradores se ha ceñido a las formas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de las sociedades, como aquellas enmendadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías etc.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus ordenes y toma de decisiones ha sido llevada a cabo de común acuerdo tanto que ningún caso que he observado, ordenes contradictorias ni ningún inicio que me haga saber la falta de armonía o colaboración entre ambos administradores.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de las Compañías, me he ceñido a actuar conforme a lo perpetuado en el articulo # 321 de la Ley de Compañías, ya revisando que se cumplan los objetivos estatutos social ya verificado la contabilidad, la oportunidad en realización de la Junta General cuidado se cumplan lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

De igual manera informo a ustedes , que he revisado los libros y demás documentos contables. El balance general, sus anexos y el estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio contable 2002 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día y de acuerdo a los principios Generales Aceptados.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a mi entender.

Debo manifestar también que los bienes sociales se haya debidamente protegidos y precautelados en su integridad y la administración han tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de estos recursos una administración prudente, siendo necesario destacar que los controles internos que se llevan son eficientes.

Respecto a la cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de un estudio meditando y consiente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con Registros Contables, para el ejercicio económico que se comenta.

Por todo lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad

Atentamente,

JORGE MORIEGA
R.U.C. 0901053466980001

28 ABR. 2003